

Iglesia Cristo Viene actualizó registro contable

En aras de adecuar los procesos financieros y exponer las obligaciones tributarias a las cuales están sujetos las instituciones sin fines de lucro, estudiantes del proyecto de carrera de Contaduría Pública, desarrollaron el servicio comunitario titulado, "Actualización de los Registros Contables", el cual brindó beneficios a los integrantes de la iglesia Evangelista Pentecostes "Cristo Viene Mensajería de Rey",

Los bachilleres responsables de la actividad, Rosy Fermín, Maryerlin Fermin, Astrid Blanco, Lisbeth Arenas y José Villalba, explicaron que el proyecto permitió aplicar correctivos para dirigir y controlar los ingresos y egresos de la asociación, diseñar estrategias con la finalidad de potenciar las capacidades administrativas de los representantes de la iglesia, se registraron los bienes materiales e inmateriales en el libro contable y se dictó un taller sobre elaboración de folletos e instructivos, a través de los cuales puedan orientar a la comunidad en cuanto a los deberes formales y los procedimientos a seguir para el cumplimiento de los mismos, adaptados a las nuevas exigencias administrativas y contables que debe atender toda organización.



Estudiantes comparten con integrantes de la asociación

Para los responsables del proyecto, el adecuado conocimiento de las leyes y principios contables disminuirá el incumplimiento de las normas de convivencia y las posibles sanciones, tales como embargos, cierres o multas a la institución, que podrían derivarse del quebrantamiento de las disposiciones tributarias.

Unegistas llevaron servicio comunitario a comunidad Entre Ríos II

Estudiantes del proyecto de carrera de Ciencias Fiscales dieron cumplimiento al Servicio Comunitario aplicando el proyecto "Actualización de los Libros Contables del conjunto residencial Entre Ríos II", a través del cual se brindó el apoyo administrativo necesario para organizar y registrar las operaciones financieras que lleva a cabo la junta de condominio.



Unegistas y voceros de la comunidad

Este proyecto fue realizado por los estudiantes Paola Brito, Barbara Zambrano y Nicole Gassette, quienes explicaron que, de acuerdo con la Ley de Propiedad Horizontal, toda junta de condominio debidamente constituida, debe manejar los libros y registros contables de forma actualizada y cumpliendo con las disposiciones legales que rigen para tal fin, todo con la finalidad de cumplir con las obligaciones formales en el campo tributario. De igual forma, agregaron, el cumplimiento de esta normativa administrativa representa un documento de vital importancia al momento de revisar y analizar los resultados de la gestión de la junta de condominio, elaborar las proyecciones respectivas y las decisiones que se deben asumir para adecuar la administración del edificio. El manejo de los libros contables permite conocer la situación financiera y económica del condominio, ya que los mismos constituyen una evidencia de todas las transacciones realizadas, con las fechas y montos ejecutadas.

Estudiantes de la UNEG fomentan cultura tributaria

Fomentar la cultura tributaria en la comunidad académica y administrativa que conforman la Unidad Educativa Bolivariana "Cachamay", fue uno de los objetivos del Servicio Comunitario que llevaron a cabo los estudiantes de la Universidad Nacional Experimental de Guayana

Los coordinadores de la actividad, Verónica Rodríguez, José Daniel González, cursantes del proyecto de carrera de Ciencias Fiscales, diseñaron un formato que permite a la institución registrar los ingresos que reciben de los entes gubernamentales o aquellos donativos provenientes de representantes u organizaciones independientes, así como los gastos que se ejecuten durante el transcurso del año escolar, se elaboró un sistema de inventario estructurado de manera adecuado y actualizado, se impartió una charla a todo el personal para dar a conocer aspectos relativos a los deberes formales y la importancia de declarar y pagar los tributos correspondientes.

Así mismo, se desplegaron trípticos y afiches que describen el proceso para actualizar el registro de información fiscal (RIF) y cómo declarar a través del portal web del SENIAT. A juicio de los estudiantes el manejo de la información tributaria ofrecerá beneficios, no solo para la unidad educativa, sino también para todo los funcionarios que requieran realizar cualquier trámite personal o profesional.



Unegistas llevaron cultura tributaria a UEB Cachamay